

EL CENSO DE 1950 EN GUINEA ESPAÑOLA: LA RAZA COMO CATEGORÍA DE RECUENTO (LA OTREDAD ABSOLUTA EN CUESTIÓN)

The 1950 census of Spanish Guinea: race as an enumerative category (absolute otherness in question).

PABLO ESTÉVEZ HERNÁNDEZ

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA pabloestvez4@gmail.com

Licenciado en Sociología por la Universidad de La Laguna. Obtengo a su vez un máster en Estudios Migratorios, Cooperación y Desarrollo por la Universidad de Granada, entre 2010 y 2011. Sin descansar la labor investigadora, en 2016 obtuve el título de doctor en el proyecto Filosofía, Cultura y Sociedad. La investigación llevada a cabo intenta dilucidar el papel de los dispositivos censales en la construcción de identidades raciales y étnicas en el contexto español de las últimas décadas.

RECIBIDO: 28 DE FEBRERO DE 2017

RESUMEN: Al cambiar la disposición geopolítica tras 1898, España intenta articular un africanismo que permita justificar y valorar su presencia en las pocas colonias que le quedan en África. Este africanismo representaba una estrategia política que ofrecía una versión humanista de sus intereses en estas colonias, en principio sólo estratégico. El caso de Guinea ofrece una historia donde esta recreación tuvo reveses particulares, al no poder consolidar un origen racial que se pudiera poner en común. Pero, mientras fue cambiando el estatus de la colonia y al adquirir ésta nueva significación económica, la estrategia cambia y es capaz de disolver las anteriormente rígidas diferencias raciales dispuestas en documentos estadísticos. Este ensayo sigue los discursos que desde la antropología y las fuentes gubernamentales se dieron con respecto a la identidad indígena guineana, y a cómo fueron mutando las categorías para dar validez al sentido colonial: desde una categoría negativa y bajo el estereotipo de la “baja disposición al trabajo” a convertirse en seres asimilables y útiles para el propósito de la Nación. Igualmente, se pone énfasis en la confección de un censo colonial (1950) y su retroalimentación con los discursos antropológicos para poder captar la incisiva incursión colonial-administrativa y la re-presentación española en el terreno geopolítico.

PALABRAS CLAVE: Guinea Española, censo, raza, africanismo.

ACEPTADO: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

ABSTRACT: As the geopolitical disposition changed in 1898, Spain tried to articulate its Africanism as to justify and value its presence in the colonies left in Africa. This Africanism represented a political strategy that gave a humanist version of its own interests in the colonies. The case of Spanish Guinea brings up a story where this recreation have particular setbacks, as it was difficult to put together a common racial background. But, as the colony changed its status and economic significance, the strategy also changed, making it possible to dissolve the prior, rigid, racial differences deployed in statistic documents. This essay follows the discourses made from anthropology and governmental archives on indigenous Guinean identity, and studies how categories were mutating categories as to accept the colonial role of the Nation: from negative categories based on stereotypes of low profile for labor to assimilation and usefulness. The paper is centered on the confection of a colonial census (1950) and its feedback with anthropological discourses as to capture the colonial-administrative incursion and the representation of the Spanish in the geopolitical arena.

KEY WORDS: Spanish Guinea, census, race, Africanism.

Estévez Hernández, Pablo

“El censo de 1950 en Guinea Española: la raza como categoría de recuento (la otredad absoluta en cuestión).”.

Kamchatka. Revista de análisis cultural 10 (Diciembre 2017): 533-554.

DOI: 10.7203/KAM.10.9912 ISSN: 2340-1869



INTRODUCCIÓN

[...] escondida entre maravillosos bosques ecuatoriales, vive una raza de hombres de color, tan curiosa, primitiva y desconcertante que creo sin exageración que es una de las más dignas de estudio entre todas las que pueblan este planeta.

Juan M. Bonelli (1944: 11).

Todo el detalle de la obra de España en Guinea Ecuatorial queda en la realidad y en la estadística con cifras muy elocuentes.

Luis Saez de Govantes (1971: 147)

El despliegue estadístico como producción colonial en Guinea Ecuatorial parte de una historia paralela en sus relaciones coloniales, geopolíticas y económicas con el experimentado en otras colonias africanas españolas en el siglo pasado, como el caso del Sáhara Occidental (Estévez, 2012). En el marco del sistema-mundo moderno colonial, el giro africano en la segunda modernidad española creó en Guinea una estrella-guía de lo que sería no sólo una política colonial, sino desde luego también su política regeneracionista nacional. Con el imperio americano perdido y la nostalgia por la figura imperialista, España tuvo que reinventar parte de su africanismo más antiguo para optar por una posición referencial en el tablero geopolítico internacional. Pero, a diferencia del Sáhara Español, cuya población podía ser asimilada más fácilmente al imaginario que España tiene sobre el continente africano (expresada principalmente en sus vecinos norafricanos y establecida en una representación del Otro moro, arquetipo construido y reconstruido desde la rivalidad de la Reconquista hasta el ideario orientalista de la segunda modernidad), la Guinea Española y su población pertenecía a un orden atípico en las sensibilidades españolas acerca de sus Otros coloniales. Una África distinta, sin lazos históricos comunes que resaltar, o al menos imposibles de recrear en tanto que ligazón racial, estaba en las mentes de los colonizadores, académicos, políticos y demás eminencias de la metrópolis. Una África de otras latitudes y conceptualizada en la más absoluta otredad (Mbembe, 2001), proyectada en el color de la piel, el clima y desplazada totalmente de nociones de civilización.

La presencia noreuropea en el continente también se establecía en función de esa otredad absoluta, pero a diferencia del papel de España, las empresas coloniales belga, francesa e inglesa (principalmente) suponían una gran estructura económica y política que sustentaba en plano hegemónico las corrientes del sistema mundo en el XIX. En contrapunto, el territorio de Guinea era en principio una región de poca productividad, una región dura para los colonizadores; una región de la que también se ofrecieron quejas considerables de cara a las potencias imperiales del momento, y unas quejas que de paso seguirían moldeando el sentido particular español de su africanismo. Pero por ese motivo también el colonialismo en Guinea intentaría presentarse bajo un humanismo con tintes religiosos y al amparo de una política colonial distinta; menos agresiva y menos aliada de los criterios raciales de la ciencia noreuropea. Esto establecía, en este país ecuatorial, una relación común con otras políticas y discursos coloniales, como con el *lusotropicalismo* de Portugal.

Guinea estaba entonces en el mapa colonial español y se unía así a una estrategia común de representación colonial que plasmaba un discurso justificador de la presencia española en zonas dispersas como el Sáhara y Marruecos; pero también tenía ciertas idiosincrasias históricas. Éstas van de las referencias históricas a las influencias transfronterizas provocadas por los distintos movimientos en la zona. Tienen que ver también con migraciones de grupos étnicos y delineaciones coloniales en el siglo XIX, pero igualmente también a las demarcaciones mayores; en tanto que la cuestión racial aplicada sobre la población “negra”, una demarcación propuesta en términos científicos en la segunda. En este sentido, la cercanía ambivalente quedaba suprimida para la colonia de Guinea y sólo era aceptable una sórdida lejanía, hecha efectiva en las dimensiones raciales, geográficas, climatológicas, culturales y temporales. En *casa*, en el plano racial-demográfico, se hacía evidente las problemáticas de tales conexiones pese a la injerencia biologicista colonial española; la política colonial en las latitudes ecuatorianas sería en casa un reflejo. Y con esto me estoy refiriendo a la escasa presencia de sujetos “negros” en la metrópoli española¹.

Presentaré un corto recorrido por las etapas biopolíticas y geopolíticas que hicieron posible la producción de censos y estudios socio-demográficos en la Guinea Española. Esto implica ver la manera en que este material ejerce su influencia en tales políticas, una manera de retroalimentación multidimensional que en el episodio guineano tiene otras coordenadas africanistas. La estadística socio-demográfica pertenece a un orden discursivo, un prerrequisito de la síntesis de dominación colonial. En la formulación de esa síntesis se produce a la vez un efecto, el de las identidades contrapuestas que establecen los sentidos geográficos, culturales y raciales de los otros y nosotros. Pero, en la misma estrategia geopolítica, en los albores coloniales, es preciso ver las reconfiguraciones en todas las dimensiones y niveles, incluidos estos materiales demográficos, que sirvieron en la inclusión simulada; en la entrada en juego de lo que llamo “Nuestros Otros” como categoría ambivalente y estrategia de conservación del modelo colonial, y por lo tanto de la provincialización de los territorios y la asignación de la nacionalidad española.

Intento situar este estudio de la acción colonial española en Guinea en el marco de los estudios poscoloniales o decoloniales. Estas modalidades de crítica hacen un fuerte hincapié en la deconstrucción de las construcciones científicas y los entramados discursivos que legitiman la presencia colonial, resaltando los enlaces sociopolíticos y los intereses que subyacen de manera ideológica en tales empresas. Sin embargo, mientras buena parte de esta crítica (tanto poscolonial como decolonial) se ha centrado en formas de conocimiento académico, filosófico y político, poca

¹ Cuando Barack Obama fue elegido presidente de los Estados Unidos en 2008, el entonces presidente de España, José L. Rodríguez Zapatero, quiso regalarle una foto de un soldado negro en la guerra civil española. El retrato entró en una polémica nacional, reabriendo un debate que quizás jamás fue planteado con total firmeza. Ese debate une las habituales rivalidades de la guerra civil, entendidas en códigos cerrados ideológicos, con la cuestión racial. Varios periódicos e investigaciones independientes dudaron del esquema que unía el estatus racial del “negro” con los ideales progresistas de la izquierda en España. Pero en cualquier caso, el desconocimiento y la extrañeza de esa peculiar imagen de la guerra española evidencian el estado de otredad absoluta que existía en la sociedad de principios del siglo XX, en la era del resurgir imperial y del giro africano, con Guinea como única colonia habitada por sujetos “negros” en su mayoría. Para ver otros ejemplos más notables e interesantes tanto en literatura como en cine en España véase *Memoria colonial e inmigración: la negritud en la España posfranquista* (2007) editado por Rosalía Cornejo Parriego.

atención se ha prestado a las herramientas que sustentan estos conocimientos que demarcan profundamente las nociones de diferencia colonial. Por lo tanto, estudio el censo de población colonial como objeto y sujeto de esos cambios de percepción en las relaciones coloniales, teniendo en cuenta la crítica y los contextos geopolíticos.

Para estudiar estos censos pretendo adquirir una metodología que comprenda los mismos como dispositivos estatales y no sólo como fuentes referentes para estudios sociológicos o de distintos ámbitos disciplinares. En este sentido, el censo es comprendido como un entramado discursivo dentro de un cosmos sociopolítico, pero, aunque se arroje algo de luz sobre su operabilidad, no es el protagonista absoluto de un periodo y un espacio concreto, como la relación colonial española con Guinea. Más bien supone un importante nodo en la articulación de una red que conforma la realidad semiótica-material de esa relación; un nodo que ofrece además cifras, números, que son elementos cognoscitivos que expresan un sentido de objetividad y que son por tanto comunicables en niveles científicos aunque también producen, en otro sentido, una comunidad viable como una nación. Teniendo presente esta metodología a continuación presento una contextualización y el tipo de estrategia colonial española para luego analizar los elementos organizativos de ese sentido biopolítico. Seguido de esa presentación abordaré la construcción y el cambio de percepción antropológica del “negro” usando algunas de las obras más significativas y apreciando el contexto inmediato a 1950 para comprender la naturaleza de este giro. Ya entendiendo al negro guineano como un sujeto colonial básico, capaz de contribuir al engranaje económico y a contribuir a la narrativa nacional, incidiremos en el censo de 1950 y su función y expresión discursiva: el núcleo duro de esta aportación.

1. EL TROPICALISMO HISPANO.

En el siglo XVIII el mundo empezó a adquirir otra disposición colonial, marcada por el surgimiento del movimiento de la Ilustración en Europa, pero con América todavía en la geopolítica gestada desde las metrópolis española y portuguesa. Dos siglos antes África ya era un “continente oscuro”, que en el sistema mundo moderno-colonial propiciaba un factor clave para la extracción de las riquezas del “Nuevo Mundo”. La esclavitud y el tráfico de esclavos hicieron posible, de manera indirecta, los debates de Valladolid y los nuevos estatutos de humanidad; lo que Mignolo (2003) nombra como el discurso del occidentalismo.

El occidentalismo en América fue posible anteponiendo o disponiendo de una otredad que hiciera posible un modelo de dominación hegemónico-consensuado o equivalente en nociones tibias de *mismidad*. Conocer la historia de esa otredad es saber la historia de las configuraciones políticas y comerciales del Atlántico, pero además es saber cómo se fue moldeando la política sexual en función de los criterios raciales, y nos devuelve a lo aceptado racial-demográficamente en España. En tanto que la mezcla sexual era permitida en América, la política sexual en Guinea estaría marcada por la no admisión de la “misceginación”, entendiendo el concepto como la posibilidad de mantener relaciones sexuales interraciales (Nerín, 1998: 134). Los “sujetos negros”, hijos de Cam en la cosmología

político-religiosa de la primera modernidad, tuvieron en la historia del colonialismo moderno el estatus de pueblos perdidos o de esclavos. En 1777 y 1778 las potencias imperiales de España y Portugal realizaron una serie de tratados, con el sistema esclavista y Brasil de fondo. A España se le fue concedida entonces parte de los territorios ecuatoriales en África en contrapartida a cesiones en América².

Esta es una coordenada histórica de interés para comprender qué hacía España en ese momento con una posesión ecuatorial en África. Pero lo cierto es que mientras prevaleció un interés comercial y colonial en América Latina, los intereses geoestratégicos en esa zona fueron más bien limitados. Fue el llamado “desastre” de 1898 y el cambio de modernidades lo que propició una mayor implicación colonial en la zona, que se fue reconfigurando con distintos tratados y conflictos con otras potencias (no sólo éstos primeros con Portugal, sino luego también con Inglaterra y Francia). El tropicalismo hispano fue entonces un discurso político-colonial que se fue gestando poco a poco y a la sombra de las potencias que dominarían el escenario continental africano desde la conferencia de Berlín en 1885. Como he argumentado al comienzo de este artículo, el africanismo español se desmarcaba del discurso europeo y se interpone en un lugar que podríamos considerar cuanto menos ambiguo, al querer disponer de la ventaja colonial europea, adscritos a ese cuadro de superioridad racial e intelectual (civilizatorio), pero apartados de lo que para la visión española era una “frialidad” y crudeza del nuevo corte imperial noreuropeo. Este sentido crearía en Guinea conexiones con el discurso que desplegó Portugal sobre sus posesiones africanas (más amplias y significativas) y que normalmente suele catalogarse como lusotropicalismo, entendiendo esto como una posición privilegiada con respecto a los conocimientos geo-históricos de las poblaciones y culturas del continente africano. España cuadraba a la perfección con este discurso, que podríamos decir construyó paralelamente aunque con menos resonancia al portugués. Esto es así puesto que lo que posibilita ese marco es precisamente el cambio de modernidades y hegemonías en la Europa imperial. Lo que Mignolo (2003) denomina la diferencia imperial, que reconfigura el mapa de poder europeo poniendo a las viejas potencias luso-hispanas y sus centros metropolitanos como representaciones geopolíticas del sur dentro del norte; un sur ahora colindante y por lo tanto inferior en una idea de civilización (en una delimitación cultural y geográfica del norte) europea. Una cuestión que se viene dando tanto por imposición como subscripción. Tras el desastre colonial español en América y su propia crisis nacional (ambos aspectos relacionados), la idea de revivir el sueño imperial pasaba por situarse estratégicamente en esta postura ambigua.

² Antecedentes: el más importante es el Tratado de San Ildefonso en la segunda mitad del siglo XVIII. La Compañía Gaditana decide realizar un tráfico de esclavos sin intermediarios europeos, pero sin una factoría propia fracasa la iniciativa. Ante esto decide crear la suya propia expandiendo el comercio colonial (cacao, azúcar, tabaco...). Ante el conflicto inglés-portugués las islas son cedidas a España bajo el amparo de dicho tratado. En 1768 Leandro Viana, un crítico de las condiciones sociales y económicas de Filipinas propone el comercio directo entre islas pese a su distancia. En 1778 se inicia una expedición a cargo del Conde Argelejo; se establece el uso y valor de las monedas de oro y las Leyes de Indias dando “coherencia al mundo colonial hispano”. Acercándonos al final de la centuria se propone la colonia como sustituto del papel que había jugado hasta entonces Cuba y Puerto Rico en el imaginario colonial español. Nace principalmente de la iniciativa privada, de la mano de Casimiro Rufino Ruiz, de la Sociedad Económica Matritense, una propuesta liberal y regeneracionista, crítica con los gobernantes (véase: Castro y Calle, 1992).

La solución del tropicalismo hispano pasaba, como ocurría también con el lusotropicalismo, por establecer un ensamble con “todo” su proyecto hispano, es decir, con todos los lazos habidos en su mundo imperial y post-imperial. Así, Ricardo Beltrán Rózpide (1901) puede recomendar mano de obra de Puerto Rico en contra-posición al ideal del imperialismo norteamericano para satisfacer las necesidades económicas del nuevo imperialismo español (ahora) en África. El tropicalismo hispano estaría aquí bordándose como nuevo discurso imperial en conjunción con los sujetos que entran en su campo de construcción de identidad y funciona, como asevera Brad Epps (2010), de forma triangulada en el espacio atlántico.

2. LA ORGANIZACIÓN SISTEMÁTICA DE LA COLONIA (1901-44).

El establecimiento del uso y valor de las monedas de oro y de las leyes de Indias en 1778 a través del conde de Argelejo daba una “coherencia al mundo colonial hispano” (Castro y Calle, 1992: 35). No obstante, en Guinea se tardó algo más para poder ver un verdadero sentido de colonización con arreglo a un sistema estatal-administrativo conectado a la metrópolis³.

En 1904, según Fernando M. Castiella (1968), “comienza la organización sistemática de la colonia” (p. 13). Esto implicaba por supuesto una mayor insistencia estatal, dejando ya de lado las viejas iniciativas privadas que habían sido más notables en el último cuarto de siglo (véase los antecedentes en la nota al pie 2). Los primeros cálculos censales empezaron a surgir y a ser reflejados en algunas obras orientativas de la cuestión guineana. Estas anotaciones socio-demográficas son estimadas y aparecen reflejadas en manuales sobre el territorio, no en publicaciones científicas sobre la vida en la colonia. En una edición de Manuales Soler titulada *La Guinea Española* (1901), de Ricardo Beltrán Rózpide, se comenta:

Como no hay censo de población indígena (bubis), tampoco es posible saber de modo cierto la población de la isla; la evalúan entre 25 000 y 40 000 individuos.

La población anotada en el censo era de 1, 106 almas en 1877. En 1885, según datos que se remitieron á la Sociedad de Geografía Comercial, había en Santa Isabel, ó sea, en la capital, 1,284 individuos; á saber: 170 blancos, 31 mulatos y 1,083 negros. De los 1,284 habitantes de Santa Isabel, eran mujeres 275.

Según el censo de 1887, el total de habitantes (de hecho) eran 1,193, de ellos 961 varones y 232 hembras; 108 blancos y los demás de color; 1,051 solteros, 107 casados y 35 viudos; 415 españoles y 77extranjeros; 258.

³ Castiella (1968) habla de tres periodos de influencia colonial en Guinea del que se puede ofrecer el siguiente esquema:

1. Siglo XIX. Patronato de Indígenas (inspirado en América)...teorías protectoras.
2. 1959: Ley de Equiparación (idénticos derechos a los naturales).
3. 1963: Ley del Régimen Autónomo (autogobierno).

También podemos contar con las etapas establecidas en 1966 por Manuel Castillo Barril:

1. La Guinea española, colonia española de 1777 a 1959.
2. Provincia española, de 1959 a 1964.
3. Régimen autónomo, desde 1964.

Coincidiendo esto con tres “épocas pedagógicas” referentes al español en Guinea: evangelización, colonial y provincial (en Castillo Barril, 1966).

Del censo de 1897 nada podemos decir; ni se ha publicado, ni constan siquiera los datos en el Instituto Geográfico y Estadístico (Beltrán Rózpide, 1901: 17).

Esto quedaba reflejado para la isla de Fernando Póo, dando a su vez algunos datos socio-demográficos, algo más escasos, acerca de la población en la llamada Guinea continental⁴. Se trata esta de una primeriza aproximación socio-demográfica basada en información censal⁵. Es esclarecedor que con este intento de visión macro-estadística de la colonia se presente también una primera clasificación étnica-tribal de la misma zona. La visión de conjunto muestra no sólo el abarcamiento de todo el espectro poblacional y étnico de los territorios sino que más determinante aún es la combinación e imbricación de las clasificaciones y el despliegue socio-estadístico. Esto nace como un interés de corta génesis; un interés plasmado aquí por nuestro autor como una crítica a los gobernantes que habían dejado a la colonia en un estado de abandono. Señala para ello que “La fundación de la Sociedad Geográfica de Madrid (1876) primero, la de la Sociedad de Africanistas y Colonialistas (1884) después, y la reunión en Madrid del ya citado Congreso español de Geografía colonial y mercantil (1883) produjeron un movimiento favorable para el estudio y aprovechamiento de nuestras abandonadas colonias” (Beltrán Rózpide, 1901: 89). Se abre así un nuevo periodo colonial, en palabras del autor, que dará lugar a una más incisiva tendencia al estudio (en todas las dimensiones posibles) africanista de esta colonia, aunque aún no es del todo contundente. Las coordenadas de este giro son las que se enmarcan a través de las genealogías propuestas para entender este momento, es decir, en un momento disruptivo colonial-español y en un giro imperial que pasa por dos modernidades. Situándonos bajo ese marco, el trabajo de este africanista, siquiera siendo un manual corto y dedicado a comentar muchas temáticas pero siendo unas someras notas, es, más allá de esto, una pequeña genealogía del giro en sí. Su clasificación tribal data de 1884, realizada por la Sociedad de Africanistas el mismo año de su nacimiento y se establece de la siguiente manera, indicando la distribución:

Vicos, en la costa S. del Muni, en la boca izquierda del Congüe, islote Ibelo, río Metombe, orillas del Utamboni, y orillas del Noya;
Bijas, en la costa S. del Muni y en el río Ibotá;
Dibues, en la costa N. del Muni;
Valangues, en la costa N. del Muni, en el río Congüe, y en los ríos Manyane, Yuba y Macuñame;

⁴ Como se puede apreciar, la llamada Guinea Española quedaba dividida desde un primer momento en dos núcleos territoriales que fueron, en algún momento, administrados como dos provincias. Por un lado estaba la isla de Fernando Póo y por otro Río Muni, también llamada Guinea continental (también hay que añadir las islas de Annobón, Corisco, Elobey Grande y Elobey Chico). Las diferencias entre los indígenas de las dos regiones fueron anotadas por antropólogos y administradores coloniales en sucesivas obras sobre los locales. Beltrán Rózpide da información estadística sobre ambas regiones pero siempre presentando un mayor cuadro estadístico para la isla, algo que también suele ocurrir con muchos autores de esta primera etapa. Sobre estas diferencias hablaré a continuación.

⁵ Javier Gallo y Matutana ofrece datos estadísticas para el año 1900, publicados en su libro de 1909. Para ello establece el siguiente resultado global de la población en la colonia: resumen general del nomenclátor, 31 mayo de 1904, censo del 31 de diciembre de 1900: de 150 a 200 000 almas. También en indica que en 1908 comienza la enumeración de europeos (Gallo y Matutana, 1909: 17-18).

Itemus, en las dos orillas del Muni, en la del Utongo, boca izquierda del Bañe, orillas del éste y á la izquierda del Utamboni;
Pamues, en la orilla derecha del Utongoy en las orillas del Utamboni;
Bandemus, en el río Bilibo, en la izquierda del Utamboni y orillas del Noya (Beltrán Rózpide, 1901: 62).

Y a continuación detalla dos cuestiones muy relacionadas con la fiabilidad de las categorías y la confusión en la mente colonial.

De algunas de estas tribus ya no hablan viajeros posteriores; unas se confunden en otras, varias alteran, sin duda, su nombre, y todas viven en movimiento por la tendencia á ir avanzando las del interior hacia la costa (...) Las diferencias entre los de una y otra tribu van desapareciendo con el tiempo; sus primitivos dialectos se unifican y ya se entienden perfectamente. Todos son polígamos, y las mujeres cuidan las plantaciones, las armas, construyen los utensilios caseros, etcétera (Beltrán Rózpide, 1901: 62-63).

Efectivamente, las clasificaciones nunca son determinantes y la inclusión de un modelo colonizador que propicia cambios significativos ayudaría a alterar estas primeras nomenclaturas. Pero clasificar, ordenar y esclarecer los orígenes de la población en la Guinea española sería vital para dar vida a la misma relación colonial y sus procesos extractivos. La preocupación de Beltrán Rózpide va encaminada hacia esos fines, por eso, tras divagar sobre estas notas generales y destacar conjuntamente datos socio-demográficos con clasificaciones tribales, repara, en este manual de colonialismo, en cómo proceder en la gestión económica de la colonia sopesando la problemática de la mano de obra. Esto pasaría por la articulación del proyecto de la Hispanidad a través de diversos vínculos coloniales del circuito Atlántico, e incluso más allá de éste si contemplamos el problema bajo los ojos de Francisco Leandro Viana, que en 1765, cuando ocupaba el cargo de fiscal de Manila, propone un comercio directo entre Guinea y Filipinas, expandiendo la imaginación geográfica de este circuito hispano (Castro y Calle, 1992).

Con el cambio a los patrones del franquismo la especialización colonial africanista, con aproximadamente cuarenta años de diferencia, sigue pronosticando el mismo problema socio-económico; que hace también visible a través de los datos socio-demográficos. Juan M. Bonelli, gobernador de la colonia en 1944, año en que pronuncia una conferencia titulada “Notas sobre Geografía humana de los territorios españoles del Golfo de Guinea” (1944), ofrece una aproximación a los orígenes de las tribus; a una clasificación racial y un estado de la cuestión económica con esta estimación de los censos realizados hasta el momento:

La colonia está, por desgracia, muy despoblada. Según los últimos cálculos, no sé si optimistas o pesimistas, porque el censo no merece una excesiva confianza, se pueden cifrar sus habitantes en unas 150.000 almas. ¿Cree alguien que de esta cifra se pueden sacar los cuarenta o cincuenta mil braceros que pudiera necesitar la isla para ponerla en producción, más otros tantos por lo menos en el continente? (Bonelli, 1944: 40).

Bonelli no precisa la referencia del censo, pero es notable que del salto temporal de la revisión de Beltrán Rózpide, hasta los primeros años del africanismo franquista, el panorama sigue siendo el

mismo: hay una carencia de datos demográficos fiables y un problema económico relacionado con la mano de obra para la producción en la colonia. Ya insertados en el cosmos franquista, el sueño imperial se haría más factible con la creación de diversos organismos aquí ya mencionados. Revalorizar económicamente la colonia implicaba dos tipos de aproximaciones académicas e intelectuales: los estudios geológicos y del medio, por un lado; y los estudios sobre el indígena, por otro.

3. LOS NEGROS DE GUINEA: APROXIMACIÓN ETNOGRÁFICA AL INDÍGENA.

En una introducción a un libro de Carlos Crespo Gil-Delgado (*Notas para un estudio antropológico y etnológico del bubí de Fernando Póo*; 1949) José Díaz de Villegas, director general de Marruecos y Colonias, escribe lo siguiente acerca de la misión colonial española en Guinea:

Es por ello que al margen de toda función administrativa precisa, España no ha faltado en su aportación al estudio del indígena, porque en definitiva el hombre, suprema creación de Dios, prevalece siempre sobre cuanto lo rodea, máxime para nosotros, los españoles, que jamás entendimos la colonización como una mera empresa explotadora (Díaz de Villegas en Crespo Gil, 1949: IX).

El indígena, su estudio, se convierte, junto con el suelo, en el objeto de estudio central de la empresa. Con las *Notas* escritas por Crespo Gil comienza, para el caso de Guinea, el despliegue de conocimiento académico de mayor precisión e insistencia; *bajan* las autoridades etnográficas (Clifford, 1988) que empiezan a cubrir en los años cincuenta los vacíos dejados en la década anterior. Los estudios anteriores fueron realizados por militares que cumplen misiones estratégicas en la zona. Para este caso también es destacable algunos escritos derivados de las incursiones privadas, sin olvidar los primeros censos coloniales de la ciudad de Santa Isabel realizados por su primer gobernador, Carlos Chacón (1858). Pero no hay un verdadero cuerpo de trabajo que se acerque con notoriedad al estudio del negro en Guinea en fechas anteriores. Esto puede verse con claridad en los balances negativos que dan Beltrán Rózpide en 1901 y Bonelli, cuarenta años después, permaneciendo inalterable la calidad de datos antropológicos y estadísticos. Por eso, ante un trabajo como el de Crespo Gil, Díaz de Villegas coloca ahora la obra española, en retrospectiva incluso, como la máxima expresión del triunfo del hombre sobre el medio, reponiendo en la escala nacional su

sentido colonialista, basado en las especificidades de su africanismo. Por ponerlo en otras palabras: ahora el africanismo en Guinea está a la altura, es maduro intelectualmente⁶.

Carlos Crespo Gil-Delgado, conde de Castillo Fiel, es una autoridad etnográfica dentro del circuito del africanismo español de fines de la década de los cuarenta. Al igual que su contemporáneo Julio Caro Baroja, la obsesión de Crespo Gil pasa por redactar una obra completa, ofreciendo varios aspectos de lo que se estudia. En claro contraste con los informes y manuales de la Guinea colonial, el autor ofrece el más claro resumen de lo que *es* el indígena (aquí reducido a la isla de Fernando Póo y por lo tanto al grupo tribal mayoritario conocido como los bubis)⁷. La ambición etnográfica le hace anotar todo tipo de cosas, y si bien no es tan contundente como los *Estudios* de Caro Baroja en sus aspectos históricos y lingüísticos, sí es verdad que al menos la sección dedicada al análisis en profundidad de la figura y naturaleza del indígena es más incisiva en tanto que presenta características somáticas y morfológicas, aplicando distintos referentes y cuadros clasificatorios.

Para este análisis Crespo Gil (1949) se ha servido de una serie de “setecientos individuos bubis pertenecientes todos ellos al sexo masculino” (Crespo Gil, 1949: 39). Los bubis son la tribu predominante de la isla, pertenecen a los pamues que forman el noventa por ciento de la población en la colonia. Se dividen en dos clanes o familias: ntumos (al norte) y okak (al sur). Forman a su vez parte de los fang (u otro estadio clasificatorio donde entran en una misma dimensión y que son fang, pamue y annobonés; véase Castillo Barril, 1966) y están entroncados con una gran categoría racial: la raza Bantú (separada dicotómicamente de la Sudanés). Antes de pasar a comentar los caracteres somáticos, Crespo Gil señala las problemáticas racial-demográficas de la tribu, en claro estado de “depauperación racial” (Crespo Gil, 1949: 35). No obstante, señala que este asunto no se debe a aspectos de fertilidad, “a la raza en sí”, sino al medio que rodea al indígena; los problemas con el alcoholismo, las enfermedades sexuales, la poligamia y la corta edad de iniciación sexual etc.

A principios de siglo encontramos esta división de caracteres entre indígenas continentales y los insulares:

Los naturales de la Guinea Continental española son de organización robusta, aventajada estatura, gallardo continente y altiva presencia, ojos grandes, pómulos salientes, labios gruesos, fuerte musculatura y color achocolatado. Los bubis de Fernando Póo, en quienes

⁶ Castiella (1968) también propone un alejamiento temporal con respecto a los primeros años de organización colonial. Con significativas palabras, el autor nombra el momento traumático de la historia del imperialista, como un estadio ya superado:

La esperanza de hoy en el nacimiento de la nueva nación guineana se halla muy lejos de la desesperación de aquel Comisario regio español, Don Pedro Jover y Tover que, a principios del siglo, no pudiendo resistir el dolor de haber participado con los representantes de Francia en la delimitación de las fronteras de Guinea –aquellas fronteras mínimas que la rapacidad colonialista europea había dejado para España– se suicidó para no contemplar la desgracia (Castiella, 1968: 37).

⁷ Por supuesto existen otras obras que en años posteriores fueron adquiriendo mayor fuerza y consistencia antropológica. Cabe destacar *Los Bujeba de la Guinea Española* de Antonio de Veciana Vilaldach (1957). Aquí se trata una tribu dentro de la nomenclatura mayor que supone el bubí (los bujeba; los *playeros*), pero se aplican metodologías y técnicas de estudio análogas, prosiguiendo la investigación del indígena en términos antropométricos y estando cerca de la llamada antropología física.

concurrían varias de dichas características de raza, son, por el contrario, raquíticos, endeble, de menguada estatura y desprovistos de toda energía física, constituyendo una población degenerada, á consecuencia (...) al consumo de los líquidos espirituosos (Gallo y Maturana, 1909: 23).

Mateo Ríos los describía así 10 años más tarde que Crespo Gil, en un pequeño libro de viajes titulado *La España ignorada* (1959) y en concordancia con lo expuesto por este último en su estudio:

[Los bubis] Son los puros, los sin mezcla, los que aún siguen conservando los rasgos faciales de sus antepasados (...) Dos siglos atrás componían una tribu poderosa y temida; pero las guerras (...) las frecuentes “razzias” de los braceros negreros, su progresiva degeneración y la esterilidad de la mayoría de sus mujeres los condenan a una pronta desaparición. Son afables, simpáticos y dóciles, aunque poco dados para el trabajo, hecho que no resulta un mal peor, puesto que el negro, ya de por sí, es inconstante, voluble, amigo de la diversión y del no hacer nada (Ríos, 1959: 41).

Crespo Gil distingue a los isleños entre habitantes del norte y del sur, señalando para éstos últimos unas características morfológicas de mayor robustez (sugiriendo una teoría por desgaste según el tiempo que los dos grupos poblacionales han pasado en la isla) y para los primeros un grado menor de robustez. Para estudiarlos en profundidad, este autor se basa en una serie de escalas, tablas y perfiles; y se apoya en gráficos y fotografías de tipos raciales y étnicos. Usando algunos sin mucha precisión o entendimiento de la fuente que se está valiendo (p.e. referente a la escala de colores de piel de Von Luschan; Crespo Gil, 1949: 42), el antropólogo despliega unos resultados expuestos en contraste con sus indicadores que enumera de esta manera:

Para los caracteres descriptivos hemos utilizado la escala de colores de piel de Von Luschan, las tablas de Martín para forma del cabello y para forma del perfil de la nariz y la de Topinard para la forma de las aberturas nasales; para el tipo de constitución hemos empleado la nomenclatura recomendada por Pérez de Barradas⁸ (brevilíneo, mesolíneo y longuilíneo, asténico y esténico respectivamente), y para nuestras medidas hemos utilizado la hoja somática reducida de Sullivan (Crespo Gil, 1949: 40).

Las conclusiones para cada aplicación son breves y concisas, sin mucha especulación teórica detrás de los resultados expuestos en tablas y gráficos. Se hace, no obstante, una aclaración acerca de la rigidez metodológica en la pre-selección de los sujetos, haciendo alusión al contraste de la “pureza” basándose tanto en jefes locales como en la administración (Crespo Gil, 1949: 55).

⁸ Pérez de Barradas es un autor africanista que en los años cuarenta se instaló en Canarias, presidiendo el Museo Canario en Las Palmas de Gran Canaria. En otro lado (Estévez, 2012) expuse algunas de sus ideas con respecto al origen de las poblaciones del Sáhara, Canarias y España bajo el prisma del africanismo franquista y que ayudarían a consolidar el colonialismo en toda la región nor-africana de posesión española (Farrujia, 2008). Aquí aparece citado por Crespo-Gil (1949) como una autoridad para la clasificación de los tipos constitucionales de los indígenas. No obstante, no hay constancia de ninguna referencia a un trabajo, libro o documento; tan sólo se cuenta con su nombramiento.



Fig. 1: “joven bubí de Balachá”. Fuente: Crespo Gil, 1949.

Aun con esto, está presente siempre el fantasma de la hibridación, que se muestra ambiguo en la representación del antropólogo español. Así, por ejemplo, cuando analiza el tipo de pelo afirma que predomina los tipos *H* e *I* “propio de las razas negras (...) pero existen algunos casos de pelo en la forma *G*, indicio de cruce con elementos europoides o camíticos” (Crespo Gil, 1949: 48).

Otro número de indicadores se ofrecen para un corto estudio de los caracteres antropométricos. El índice facial de Garson, índice fisiognómico (de la cara) y el índice nasal.

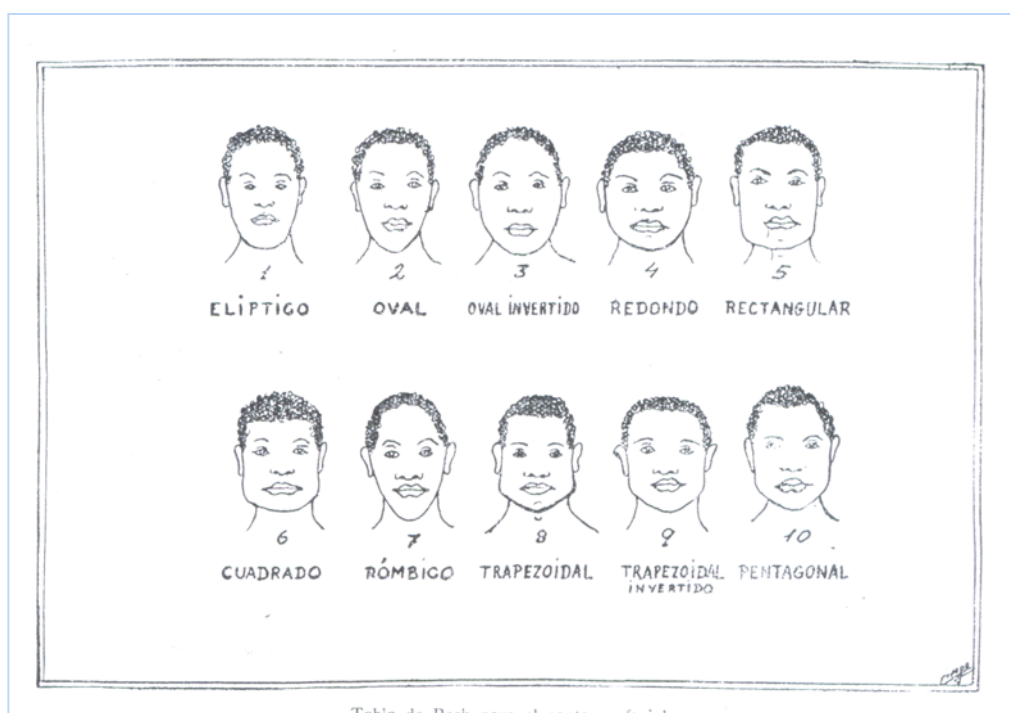


Fig. 2. Tabla Poch del contorno facial. Fuente: Crespo Gil, 1949.

Por último, unas notas acerca de los caracteres étnicos, que comienza con un apunte etimológico: “Los bubis antes de la llegada de los españoles no se daban dicho nombre, el cual les fue puesto por los extranjeros” (Crespo Gil, 1949: 85). Se baraja el origen inglés de la palabra “booby” significando tonto, pero se desmiente en esta obra por una palabra propia de la tribu, “boobé”, que

quiere decir literalmente “hombre” (p. 85). Por una clasificación general del estado de civilización “admitida y consagrada por la ciencia etnológica y siguiendo a Biassutti” (p. 86) se puede considerar a los bubis como “grupo de pueblos incultos de vida semisedentaria” (p. 86). Esto es así por indicadores basados en el desconocimiento del uso del metal, pero luego revocando el estado al señalar el factor positivo de tener “cierta organización social y política” (p. 86). En este sentido, el autor de este significativo estudio antropológico da un balance positivo de cara a la aculturación de los bubis. Y *aculturación* es entendido aquí como rasgos favorables del indígena al proceso de colonización española. El autor estableció este factor positivo con respecto a los pronósticos de depauperación racial hechos por otros africanistas: “Acaso ninguno de los indígenas africanos pueda acusar como el bubi una transformación tan rápida y completa de su cultura, con olvido absoluto de sus antiguas costumbres y tradiciones y con una adaptación total y completa” (Crespo Gil, 1949: 191). Para el autor la aculturación se mide por el grado de aceptación de la religión, al menos nombra este factor en primera estancia y hace un pequeño recorrido desde el primer bautizo de un bubi en el año 1844, al estado presente de la obra en el cual casi el cien por cien de los indígenas está bautizado y “un 86 por 100 casados canónicamente” (p. 191). “De un nivel intelectual evidentemente inferior al de los pueblos continentales, no es el bubi, sin embargo, un anormal. Tiene perfecta capacidad para asimilar las enseñanzas de las profesiones subalternas en las que se cristaliza la enseñanza en la Escuela Superior Indígena de Santa Isabel” (p. 192).

Como se puede apreciar, las cualidades de este estudio antropológico estriban en ofrecer información acerca del indígena con una idea colonial en mente. Esa información está expresada a través del anhelo de situarlos en una clase social determinada con respecto a los colonizadores. Frente al rechazo que se hacía en teorías anteriores sobre su capacidad laboral, matizando lo poco apto que es el bubi para el trabajo, ahora se ofrece una resistencia considerable a perder en el indígena un contingente considerable de mano de obra⁹. Si algo cambia en el perfil etnográfico desde Beltrán Rózpide es precisamente este punto; lejos también quedan las ideas transatlánticas de movilizar mano de obra desde otros puntos del entramado hispano. Otro africanista español, Agustín Miranda, coincide en este punto, al tiempo que lo expone con mayor rotundidad: “Conocer al negro, no por puro afán de conocerlo, aunque tal finalidad sería suficiente, sino para dar eficacia y éxito a nuestra obra. Y esto, ¿por qué?, se preguntará. A lo que habría que responder: Porque el negro es el único colonizador posible de nuestras posesiones” (Miranda, 1940: 128).

El bubi ha sido parcialmente reconocido como un colonizado básico y se hace a través de posturas ambiguas sobre su pureza y nivel de civilización; *ellos* también han *aparecido*, y quizás ahora podamos entender la publicación, apenas tres años más tarde (en 1952, pero realizado al año siguiente de la obra de Crespo Gil), del primer censo con pretensiones socio-demográficas serias en

⁹ Agustín del Saz (1944) había dado algunos apuntes y propuestas en una obra anterior acerca de la capacidad laboral del indígena. Indica que los indígenas se niegan a trabajar, incluso estando bien pagados (p. 50). Ante el problema propone la creación de una clase media con la ayuda de la administración y los finqueros (pp. 53-54) y dice lo siguiente con respecto a la política colonial: “Las instituciones españolas coloniales, para protegerlos, han establecido dos tipos de indígenas: el emancipado y el no emancipado, a quien le ampara de sus propias miserias” (p. 51).

el territorio. Censar a la población cobraba importancia bajo los criterios del africanismo franquista que había hecho ya su pronóstico socio-económico de la colonia y estaba dispuesto a hacer despegar, conjuntamente con el Sáhara Español y el protectorado de Marruecos e Ifni, su sueño imperial. Ésta es, incluso, una de las recomendaciones del autor:

Como vemos por lo que antecede, el bubi ha visto claro las ventajas de la civilización y se ha adaptado sin vacilaciones. La disminución de la mortalidad infantil y de las enfermedades venéreas y la detención en el descenso de su curva demográfica son aparte de los frutos culturales, las principales ventajas obtenidas por el bubi. No creemos nosotros que esta raza vaya a desaparecer; su amor a la cultura, su buena adaptación a la civilización europea y su gran vitalidad nos hace creer que será en el futuro, acaso no demasiado lejano, el pueblo que, bajo la tutela de España, pueda regir los destinos de Fernando Póo (...). Una aculturación progresiva y una buena política demográfica serán los instrumentos necesarios para lograr esto, que debe ser la aspiración de todo pueblo colonizador: el que el pueblo colonizado llegue a bastarse a sí mismo (Crespo Gil, 1949: 193).

4. EL CENSO DE 1950: SISTEMA BINARIO/CRITERIO RACIAL.

A la publicación de las *Notas* de Crespo Gil (1949) se le suma un levantamiento censal inigualable en la historia colonial de la Guinea Española (Gobierno General de los Territorios de Guinea, 1952). Las bases del colonialismo español se consolidan con este censo, inseparable de unas acciones conjuntas con la extracción de recursos (la nueva rentabilidad de la colonia). Complementa, en algún sentido, el vacío socio-estadístico de los primeros trabajos antropológicos, con lo cual reactualiza el conocimiento del indígena y de paso ofrece una mejor versión panóptica de la colonia en conjunto. Como norma habitual en las publicaciones de un censo de población colonial, se ofrece una página introductoria con algo de información acerca de los autores, el objeto y el proceso:

El presente volumen tiene por objeto dar a conocer los resultados generales del Censo de población de estos territorios, realizado con referencia al día 31 de diciembre de 1950, es decir, en igual fecha que la señalada en España para la ejecución del mismo servicio. Contiene, además, algunas clasificaciones particulares de la población, especialmente de la llamada europea o de raza blanca.

[...] Su formación estuvo a cargo de la Delegación Colonial de Estadística, en colaboración con los Concejos de Vecinos y Administraciones territoriales, siendo considerado como servicio de especial preferencia.

Fueron trabajos preliminares del Censo:

- a) La delimitación de los términos jurisdiccionales de los Consejos de Vecinos.
- b) La revisión de la rotulación de calles y numeración de edificios.
- c) La estadística de entidades de población, y
- d) El recuento de las edificaciones existentes en cada entidad, clasificadas según su destino, solidez y número de plantas.

Es evidente, por tanto, que se procuró asegurar en lo posible la bondad de los resultados censales, obteniéndose los que figuran en los cuadros que a continuación aparecen (Gobierno General de los Territorios de Guinea, 1952, página introductoria, s.p.).

Bajo el encuadre de “naturaleza” se desglosa a la población entre “Colonia”, “Extranjero”, “Marruecos español” y “Metrópoli”, subdividiéndose a su vez por provincias. Como se indica, este

censo proporciona más información acerca de la población de “raza blanca” (clasificaciones con detalles particulares) y está en sincronía temporal con el realizado a nivel nacional en la metrópolis, algo que en este trabajo puede entenderse significativamente, atendiendo al marco imperial y a la construcción sistemática del discurso de la Hispanidad a la que antes hice alusión. Por último, pero también con significación para este marco, vienen dadas las categorías de “estado civil”, “familia”, “sexo” y “edad”. La presentación, que aquí he citado completa, es breve, pero como suele ocurrir con este tipo de material se presentará en el recorrido gráfico diferentes comentarios, aún más breves, sobre los resultados. Por orden, este censo presenta tablas mixtas de poblaciones totales (un cómputo completo). Luego encontramos tablas distintas (desglose de entidades de población)¹⁰.

La distribución de la población es por razas, al igual que algunos de los censos realizados en el Sáhara Occidental, pero en este caso la fijación racial se hace más evidente. Si bien el enfoque racial no tenía una base científica sólida, podría detectarse parte del bagaje localizable en criterios poligenistas, basados en “tipos” y contenidos en la representación antropológica de Crespo-Gil. Pero el poligenismo nunca tuvo cabida bajo los parámetros de una ciencia racial aplicada a un marco censal que se solapa con reminiscencias católicas, que estarían en tal caso más próximo a un enfoque monogenista. Aun así, la obsesión por los orígenes de la raza no queda expresada en el africanismo español de los años cuarenta y cincuenta, tan sólo se recogen ecos que hacen efectivo el quantum binario.

El cuadro general es estrictamente binario y la alusión a las razas que codifican dicho cuadro es entendida como no-problemática, donde no entra en debate la diversidad dentro de estas categorías absolutas. Al menos esto es así para el caso de la raza negra; el matiz presentado en la presentación de este trabajo deja entrever la preocupación por desmarcar la categoría de raza blanca cristalizando las diferencias europeas e incluso provinciales dentro de la metrópolis. No obstante, la diversidad étnica e incluso racial argüida en algunas investigaciones africanistas queda aquí suspendida o ignorada. En términos censales hay una eculización racial de lo comprendido como “negros” en la Guinea Española, pese a la presentación de un desglose por distritos y algunas referencias tribales. Aquí, nuevamente, el problema de la diversidad pasa por la imaginación colonial; por una serie de adscripción cerrada que se complementa con la idea de Nación. Ahora que este recuento se sincroniza con el de la metrópoli, podemos entender el alcance de la imaginación africanista al querer incrustar la colonia dentro de ese mismo proceso de construcción nacional. El tiempo de la nación era para Guinea el tiempo del capitalismo, ahora implementado con mayor agudeza. Ese tiempo es al que se refiere Benedict Anderson (véase: Chattarjee, 2008) como el tiempo homogéneo. Y este es un esfuerzo imaginativo que no viene sin problemáticas para el africanismo, como demostró Castiella: “El equilibrio de la unidad en la diversidad fue precisamente el mayor problema que se planteó en la

¹⁰ El trabajo está firmado por la Dirección General de Marruecos y Colonias y el Instituto de Estudios Africanos (Gobierno General de los Territorios de Guinea, 1952). La publicación incluye cuatro mapas además de una clasificación de administraciones. Hay una demarcación de distritos que vienen detalladas en sucesivas tablas y comentadas brevemente.

Conferencia [Conferencia Constitucional, 1966. Incluido en la obra de Castiella] pues no es fácil agrupar dentro de una entidad política un grupo de islas alejadas entre sí” (Castiella, 1968: 31).

Incluso en algunas de estas matizaciones hechas hacia la particularidad de la raza blanca, se establece una generalización más que se incluye en este esfuerzo de imaginar la Nación a través de la sociodemografía colonial. Comentando problemas relacionados con la lengua española en Guinea, otro aspecto clave en la imaginación de la colonia y la política colonial a seguir, Manuel Castillo Barril (1966) mostraba estos apuntes pertinentes: “Pese a la influencia que pudo haber ejercido por las variedades regionales que allí viven, pues, a pesar de ello, en la Guinea o en la colonia de entonces, el habla particular o regional de los peninsulares se unifica en el castellano” (Castillo Barril, 1966: 15).

El estadio en el que hace su análisis del idioma español en la colonia no es de un variado rango de dialectos tribales, sino uno de “bilingüismo”, aunque arguye que “el bilingüismo, y, por analogía, el polilingüismo, es un uno de los problemas más acuciantes y complejos (...) no sólo en efectos psicológicos, sino por las políticas y sociales que implican” (Castillo Barril, 1966: 10). El desvío de atención que va desde los efectos psicológicos a las políticas y problemas sociales da una aproximación al entendimiento de la política colonial española como una de apaciguamiento de las diferencias internas y de la diversidad habida bajo su dominio territorial. Por eso su política de la diferencia se reduce, en criterios censales, a un binomio codificado por razas.

CONCEPTOS	Población de Hecho			Población de Derecho		
	R A Z A		TOTAL	R A Z A		TOTAL
	Blanca	Color		Blanca	Color	
Varones	2.721	101.038	103.759	2.510	93.921	96.431
Hembras.....	1.216	93.688	94.904	1.429	98.180	99.609
TOTAL	3.937	194.726	198.663	3.948	192.101	196.049
Habitantes por km. cuadrado ...	0,14	6,94	7,08			
Presentes	3.449	172.556	176.005	3.449	172.556	176.005
Ausentes.....				499	19.545	20.044
Transeúntes.....	488	22.170	22.658			

Fig. 3. Resumen general del censo de 31 de Diciembre de 1950. Fuente: Gobierno General de los Territorios de Guinea, 1952.

El resultado final puede verse en la figura anterior (Fig. 3) que ilustra el resumen general del censo. De este resumen se destaca que existen en la isla 198 663 habitantes de los cuales, pasando por el filtro racial, hay 194 726 de raza negra y 3937 de raza blanca. Un promedio de 2 blancos por

cada 100 negros. Por sexo habitan la colonia 198 663 hombres (varones) y 94 904 mujeres (hembras).

En el corazón del censo, entonces, se disputan tensiones entre la regulación colonial y las especificaciones étnicas; un proceso de marcación del cuerpo indígena que se percibe junto a la visión típica de las series de adscripción cerrada de la Modernidad. Aunque la población quede simplificada en un binomio racial, la producción científica presenta un cuadro de ambigüedades al identificar el cuerpo nativo por rasgos anatomopolíticos encuadrados dentro de ese mismo criterio racial. Así, el despliegue censal, su intenso rastreo y sus unidades de recuento (la biopolítica en Guinea), se producen en paralelo al despliegue de censos de menor envergadura, pero preocupados, entre otros asuntos, en la identificación de sujetos válidos para la producción en la colonia; un asunto que pasa, por supuesto, por el discurso bio-médico.

En este sentido, las pruebas de sangre dieron lugar a un pasaporte sanitario y a un censo de sanidad. Como indica Rosa Medina-Doménech, las pruebas de sangre sirvieron de base para expandir una identidad imaginada entre los indígenas; suponían un nuevo “régimen colonial escópico” (Medina-Doménech, 2009: 85) que definía una identidad ciudadana occidental-mínima. En el sentido de razón gubernamental y de gobierno los guineanos aparecían como sujetos válidos para la construcción imperial y nacional. Al menos esto era así para una parte de ellos que podían ser reconocidos como *útiles*.

Estoy enfocando esta nueva construcción identitaria en tres movimientos y prácticas político-científicos que van conjuntos con la valorización económica. La utilidad tanto de la tierra como de la mano de obra parece el fondo común de una serie de prácticas biopolíticas¹¹ y marca el inicio de la era censal en Guinea. Los estudios antropológicos impugnarían parte de lo que la tradición discursiva vendría diciendo hasta ahora acerca de la “naturaleza” de los indígenas; el censo de población actuaría como regulador holístico de unas diferencias contraproducentes para la producción, de paso recreando una clase social y racial; y por último una tecnología bio-médica aseguraría buenos resultados de elección de mano de obra. Es aquí donde la verificación de la presencia racial unida a la asignación nacional crea diversas categorías de asimilación (tanto en una base teórica, como en Crespo-Gil, como bio-médica, como en la tecnología de las pruebas de sangre). Lo que Medina-Doménech nombra como una “identidad occidental de ciudadanía mínima” recreada a través de la tecnología médica es un proto-componente de un campo problemático mayor en el que se negocian las asignaciones nacionales. En este sentido la tecnología médica se articula de manera concatenante con todo un proceso de construcción identitaria que pasa por las atribuciones de la Hispanidad, las contra-construcciones que se producen en un marco imperial de la identidad metropolitana y las cuestiones relacionadas a una patria española; una Nación como idea total que va moviendo,

¹¹ En sentido foucaultiano podemos definir la *biopolítica* entre los parámetros de una nueva gestión moderna y racional de los aspectos biológicos de las poblaciones administradas por los Estado-nación. Esta nueva incursión tiene dos sentidos. Por un lado está la preocupación por el cuerpo, por disciplinarlo, convirtiéndolo en dócil e útil, algo que se llamó “anatomopolítica del cuerpo humano” (Foucault, 2007, p. 168). Por otro lado estaba el surgimiento de una abstracción mayor que era entendida dentro de las variables aportadas por la demografía: fecundidad, mortalidad, longevidad, etc.

poniendo en órbita, centrando y descentrando un objeto preciso e impreciso, de manera homogénea, que son sus Otros-guineanos. Por lo tanto, dado la central importancia de un censo como el de 1950, y dado el sincronismo temporal que tiene con su centro-metropolitano, se podría decir que la igualación numérica establecida en un código binario-racial es, con permiso de antecedentes pormenores, la primera inclusión de los indígenas guineanos en la forja de la imaginación de Nuestros Otros¹². Devienen también un objeto más cercano en el espacio-tiempo.

Pero ¿acaso estas ecualizaciones visibles en censos que actúan reforzando la noción de Nuestros Otros no chocaban con una tradición estable que recreaba, por la contra, una otredad absoluta? Aun articulando dos estrategias como son la destribalización y la hispanización, ¿no es acaso problemático el hacer retroceder o camuflar esa fuerte construcción de la diferencia? ¿Cómo hacer efectivas identidades viables y al menos conectivas, con el diferencial rechazo que emana de la construcción de una otredad absoluta, sin vínculos históricos ni raciales demostrados? El sentido moderado del racismo español encuentra aquí su punto desmitificador, al tiempo que complejiza esta tensión en los debates de la asignación nacional. Según Medina-Doménech (2009) es “difícil sostener esta aseveración cuando el más amplio contexto político o colonial es tomado en cuenta” (p. 86). Así, las fronteras entre el biologismo y el idealismo en cuanto a cuestiones de raza y racismo no pueden considerarse como absolutamente definidas. La biopolítica, el racismo científico en este caso, operaría aquí bajo el esquema que describí al inicio de esta segunda parte y que mantengo para explicar este punto nebuloso del criterio censal en la Guinea española: la propuesta de un cuadro discursivo que se desmarca del discurso noreuropeo por usos ambivalentes en el campo del racismo científico, precisamente¹³.

Este recuento supone un giro insólito en la concepción española del negro. Se podría decir que de alguna manera el reflujó histórico de la descategorización humana del negro rozaba su claudicación como fórmula válida en un sistema mundo moderno-colonial que ya empezaba a reconfigurarse. Desde esclavos a indígenas con una condición racial paupérrima y en claro retroceso. Todo se vio truncado en un decisivo giro impulsado por el requisito colonial-económico y la geopolítica, y así, el negro se vio con posibilidades de adoptar, en la teoría al menos, un lugar ficticio comprendido dentro de los márgenes de la identidad nacional de su centro metropolitano.

Los territorios de Guinea estaban considerados, desde 1938, como “colonia de exportación mercantil”. De esta nomenclatura pasaron a ser, en 1956, provincia española, pero sin ser reconocidos como territorio nacional, estableciéndose así una diferenciación entre territorios coloniales y españoles. No obstante se ganaba un mayor peso jurídico, una mayor insistencia

¹² Medina-Doménech (2009: 87) señala dos estrategias en el franquismo para comprimir a los guineanos “bajo la rúbrica de una singular identidad española”: la *destribalización* y la *hispanización* en la colonia.

¹³ Medina-Doménech (2009) propone aquí el ejemplo del coronel Antonio Vallejo Nájera, jefe de los servicios psiquiátricos del ejército de Franco. Vallejo Nájera cambió su concepción idealista de la idea racial en los años treinta a un entendimiento biologicista en los años cuarenta. Continuando por los deslindes de este debate, Medina-Doménech se encuentra con ejemplos tanto metropolitanos como coloniales y concluye con que la carga de la raza en las cuestiones de identidad nacional y colonial no especifican con claridad sus particularidades biológicas. Por lo tanto su constitución queda en el discurso nacional español en un estado de continua ambigüedad.

administrativa, en función de las razones económicas, y una intensidad mayor en la identificación colonial, más próxima teóricamente a la identidad metropolitana (véase el recorrido jurídico que hace con respecto al territorio y la nacionalidad Argudo Pérez y Pérez Milla, 1991). En contraposición a todos estos procesos ambiguos de inclusión había un claro patrón racial operando a través de la vida colonial que se hacía efectiva no sólo en el ámbito bio-médico nombrado por Medina-Domenéch, sino también en los estudios psicológicos, haciéndose más patente el racismo extremo al que podía llegar la figura imperialista, aquí representada por el científico que investiga la edad mental para resaltar la clara condición inferior del indígena. No más que un ejemplo de cómo la colonialidad del poder opera en conjunción a las posibles vinculaciones habidas en el campo de la administración territorial y la identidad nacional. En el estudio de Vicente Beato y Ramón Villarino, *Capacidad mental del negro* (1953), hay un registro de tests de inteligencia adaptados de los de Yerkes y Binet. Todo su estudio (realizado en escuelas nativas) queda resumido en tablas donde hay, por un lado, la edad cronológica de los estudiados y por otro, la edad mental, además de otras indicaciones. Existe un total de 146 casos de niñas hasta 20 años donde no concuerda ninguna edad mental con la edad cronológica; la primera edad siempre está muy por debajo de lo que debería. Así, en parte, fue como España fue ganándose su puesto, o si se prefiere: su idea de superioridad frente a quienes vivían en sus posesiones de África. En uno de los puntos concluyentes de su estudio se podía leer: “La curva de capacidad mental, más baja en el negro que en el blanco, alcanza el máximo a la edad de dieciséis años, tendiendo luego a decrecer; al contrario de lo que ocurre en la raza blanca” (Beato y Villarino, 1953:109).

Pero este racismo de doble rasero no pudo contener, como en el caso del Sáhara, una reacción tanto a nivel internacional como local. Encontró su rechazo oficial en una visita de Luis Carrero Blanco a la colonia, en 1947, cuando un grupo de intelectuales guineanos entregaron un manifiesto condenando la situación de desigualdad e injusticia de los indígenas. Tampoco pudo contener el escándalo de la matanza de Mikogmeseng (hoy un campo de deportes). Francisco Ela (1983) definía así la situación:

Porque con la esclavitud el negro tenía una explicación del trato bestial que recibía, porque sabía que le consideraban inferior (...) Pero con la colonización y la provincialización, así como con la condición autónoma que las siguieron, la situación se hacía incomprensible y contradictoria: nuestra españolidad no pasaba de la teoría (Ela, 1983: 33).

Y esto contenía un tipo de diferenciación más que se hacía efectiva en la teoría a través de la obra de Manuel Lozano Serralta (1955) (véase: Estévez, 2013), queriendo establecer un criterio de ciudadanía que mantendría la privación de los derechos de los indígenas-ahora-nacionales. Para ello, Lozano tomó muy en cuenta el caso de la Guinea Española; país que pese a estos intentos de camuflaje colonial obtenía la independencia política en 1968 y pasaba a sufrir una pesadilla política poscolonial, bajo el mandato de dos potentados poscoloniales que no dudaron en expandir mercados vendiendo parte de los recursos naturales del país. Pero esa es otra historia, encapsulada dentro de ésta...

Con este recorrido espero haber resaltado la genealogía de las distintas representaciones de los de indígenas guineanos. Estas representaciones van unidas a las estadísticas que se han aportado desde los ámbitos gubernamentales. No se trata, como he argumentado, que según los cambios sociopolíticos éstas no han mostrado el tejido social real que hay en el corazón de la colonia, viendo a través de los espesos parajes de bosques tropicales. Muy al contrario, argumento que los estudios antropológicos, los informes administrativos, los estudios de población y los censos producen una red, un entramado discursivo que resignifica las identidades de los nativos en función de las necesidades e intereses de la metrópoli. De manera muy general, se insiste primero en una “identidad negativa” proclive a la penetración colonial y la justificación de una misión civilizatoria. Luego esa percepción es cambiada cuando el contexto económico de la colonia es valorado y cuando las posibilidades de un sistema de movilidad laboral imperial son reducidas a las capacidades de los propios nativos. Por último, el contexto geopolítico fuerza a una asimilación sin precedentes en las colonias españolas, que hace tejer un complejo discurso de nacionalización tibio mientras se mantiene la diferencia colonial. Las repercusiones de toda esta incursión resuenan en el dramático escenario poscolonial de Guinea, pero también en las políticas de la diferencia que gestiona el Estado español con respecto a las llamadas migraciones poscoloniales.

BIBLIOGRAFÍA

- ARGUDO PÉREZ, José L.; PÉREZ MILLA, José J. “Vinculación nacional y nacionalidad de los habitantes de los territorios descolonizados del África española”. *Acciones e investigaciones sociales* 1 (1991): 151-204.
- BEATO GONZÁLEZ, Vicente y VILLARINO ULLOA, Ramón (1953). *Capacidad mental del negro: los métodos de Binet-Robertag y de Yerkes, para determinar la edad y coeficiente mental aplicados al negro*. Instituto de Estudios Africanos: Madrid.
- BELTRÁN RÓZPIDE, Ricardo (1901). *La Guinea española*. Sucesores de Manuel Soler: Barcelona.
- BONELLI, Juan M. (1944). *El problema de la colonización*. Dirección General de Marruecos y Colonias: Madrid.
- CASTIELLA, Fernando M. (1968). *España y la Guinea Ecuatorial*. Comisaría del Plan Económico y Social. Madrid. [Acompañados con 5 láminas de microfilm, de 1964: tablas, cuadros y documentación].
- CASTILLO BARRIL, Manuel (1966). *La influencia de las lenguas nativas en el español de la Guinea Ecuatorial*. CSIC: Madrid.
- CASTRO, Mariano; CALLE, María L. (de la) (1992). *Origen de la colonización española de Guinea Ecuatorial: (1777-1860)*. Secretariado de publicaciones Universidad de Valladolid: Valladolid.
- CHATTERJEE, Partha (2008). *La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*. Siglo XXI: Buenos Aires.
- CLIFFORD, James (1988). “On ethnographic authority”. En: *The predicament of culture: twentieth-century ethnography, literature and art*. Harvard University Press. pp. 21-53.
- CRESPO-GIL, Carlos (1949). *Notas para un estudio antropológico y etnológico del Bubi de Fernando Poo*. Institutos de Estudios Africanos, Instituto Bernardino de Sahagún, de Antropología y Etnología: Madrid.
- CORNEJO PARRIEGO, Rosalía (ed.) (2007). *Memoria colonial e inmigración: la negritud en la España postfranquista*. Bellaterra: Barcelona.
- DÍAZ DE VILLEGAS, José (1957). “Prólogo”. En: *Resúmenes estadísticos del Gobierno General de los territorios del golfo de Guinea*. Instituto de Estudios Africanos: Madrid.
- ELA, Francisco (1983). *Guinea: los últimos años*. Centro de la Cultura Popular Canaria: Santa Cruz de Tenerife.
- EPPS, Brad (2010). “Al sur y al este: la vertiente africana de los estudios transatlánticos postcoloniales”. Ilena Rodríguez y Josebe Martínez (eds.) *Estudios transatlánticos postcoloniales. I. Narrativas comando/sistemas mundos: colonialidad/modernidad*. Anthropos: Barcelona. pp. 121-160.
- ESTÉVEZ, Pablo. “Censo, identidad y colonialismo en el Sáhara español (1950 – 1974): la imaginación numérica de la nación española”. *Papeles del CEIC* 89 (2012).

- ESTÉVEZ, Pablo. “Migraciones y censos. Los dilemas de contar categorías fijas en contextos dislocados”. En: *Atlántida* 5 (2013): 169-188.
- FARRUJIA, A. José (2008). *Arqueología y franquismo en Canarias: política, poblamiento e identidad (1939-1969)*. Museo Arqueológico de Tenerife: Santa Cruz de Tenerife.
- FOUCAULT, Michel (2007). *Historia de la sexualidad. I-La voluntad de saber*. Siglo XXI: México.
- GALLO Y MATURANA, Javier (1909). *Apuntes históricos y sucinta descripción de los dominios coloniales de España en África... Guinea Española y Sahara Occidental*. Imprenta del ministerio de Estado: Madrid.
- GOBIERNO GENERAL DE LOS TERRITORIOS DE GUINEA (1952). *Resúmenes estadísticos del censo de población del gobierno general de los territorios de españoles del golfo de Guinea*. Dirección General de Promoción de Sáhara e Instituto de Estudios Africanos: Madrid.
- MBEMBE, Achille (2001). *On the postcolony*. University of California Press. Berkley y Los Angeles.
- MEDINA DOMÉNECH, Rosa. “Scientific Technologies of National Identity as Colonial Legacies: Extracting the Spanish Nation from Ecuatorial Guinea”. *Social Studies of Science* 39/1. (2009): 81-112.
- MIGNOLO, Walter D. (2003). *Historias locales/diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Akal: Madrid.
- MIRANDA, Agustín (1940). *Cartas de Guinea*. Espasa-Calpe: Madrid.
- NERÍN, Gustau (1998). *Guinea Ecuatorial: historia en blanco y negro. Hombres blancos y mujeres negras en Guinea Ecuatorial. 1843-1968*. Península: Barcelona.
- LOZANO SERRALTA, Manuel (1955). *La nacionalidad en los territorios dependientes: (apuntes sobre la nacionalidad en derecho colonial)*. Instituto de Estudios Africanos Madrid.
- RÍOS, Mateo (1959). *La España ignorada*. Editorial Hispano-Europea. Barcelona.
- SAEZ DE GOVANTES, Luís (1971) *El africanismo español*. Instituto de Estudios Africanos-CSIC: Madrid.
- SAZ, Agustín (de) (1944) *Guinea Española*. Seix y Barral Hnos: Barcelona.
- UNZUETA Y YUSTE (de), Abelardo (1947) *Geografía histórica de la isla de Fernando Poo*. Instituto de Estudios Africanos: Madrid.
- VECIANA VILALDACH (de), Antonio (1957). *Los Bujeba (Bisió) de la Guinea Española*. Instituto de Estudios Africanos: Madrid.